Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. : **Informa Hecho Esencial**
BCI Seguros Generales S.A.
Corr. : GAF/055/2023

Santiago, 05 de diciembre de 2023

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 y 10 de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores, la circular No. 662 de la Comisión para el Mercado Financiero (antes Superintendencia de Valores y Seguros) y demás normas pertinentes, informo a usted, en representación de BCI Seguros Generales S.A., según se señala más adelante (en adelante, la "Sociedad"), en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

En Sesión Extraordinaria de Directorio efectuada el día 04 de diciembre de 2023, el Directorio de la Sociedad acordó el pago de un dividendo provisorio de $11.861.000.000.- pesos, equivalentes a $0,1444130531251.- pesos por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio del año 2023. Este dividendo corresponde al 30% de las utilidades del ejercicio al 31 de octubre de 2023, más el presupuesto de los meses de noviembre y diciembre de 2023.

El mencionado dividendo se pagará el día 26 de diciembre de 2023, mediante depósito en cuenta designada por los accionistas.

Tendrán derecho a percibir el dividendo acordado los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior al día 26 de diciembre de 2023.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,

Rodrigo Heredia Peña
Gerente General
BCI Seguros Generales S.A.

MIS/RHG